



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
Dirección de Presupuestos

Dipres 096/XX

I.F. N° 12 - 20/02/2009

## INFORME FINANCIERO

### PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE MODIFICACIONES A LA LEY N°18.450 SOBRE FOMENTO A LA INVERSIÓN PRIVADA EN OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE

Mensaje N° 1382-356

El presente proyecto de ley tiene la finalidad de introducir modificaciones a la Ley N° 18.450 sobre fomento a la inversión privada en obras de riego y drenaje.

En lo principal, se prorroga la vigencia de la mencionada ley por 12 años; se mejoran los incentivos para pequeños productores, aumentando el monto máximo de subsidio desde 75% hasta 90%; se diferencia a los medianos productores en dos tramos de subsidios; se aumenta el máximo de bonificación al riego y drenaje de UF 24.000 a UF 30.000, lo que obedece a la necesidad de agilizar los mejoramientos de canales, tales como revestimientos, reunificaciones, reparaciones u otras obras de envergadura; y se abre a la posibilidad de que otras instituciones, además del INDAP, puedan gestionar recursos para el prefinanciamiento de obras.

El conjunto de modificaciones se estima que no tendrán un mayor impacto en el gasto.



  
ENRIQUE PARIS HORVITZ  
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS (S)